

**JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN**

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Sra. Marta Tonda

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo:	Jefe/a Departamento de Administración de la Educación Municipal. DAEM
Municipio:	Municipalidad de Maullín.
Dependencia:	Alcalde
Lugar de Desempeño:	Comuna de Maullín, Región de Los Lagos.
Fecha Aprobación:	26 de junio de 2012
Aprobado por:	Consejo de Alta Dirección Pública

2. PROPÓSITO DEL CARGO

2.1 MISIÓN

Al Director/a de Educación Municipal le corresponde diseñar e implementar el proyecto educativo de su comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

2.2 FUNCIONES ESTRATÉGICAS

Al/A la Director/a del DAEM de Maullín, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la formulación del proyecto educativo comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
2. Liderar la planificación, organización, y evaluación del proyecto educativo comunal en cada uno de los establecimientos bajo su responsabilidad.
3. Gestionar eficientemente los recursos humanos, físicos y financieros disponibles, con el propósito de potenciar los resultados de los establecimientos educacionales municipales. Favoreciendo el trabajo en equipo.
4. Gestionar (planificar, dar seguimiento, dirigir y evaluar) el desempeño de los Directores de los establecimientos educacionales municipales y equipos directos DEM.
5. Representar al municipio, en materias educacionales, ante la comunidad en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
6. Establecer relaciones y generar alianzas con autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno para facilitar el logro de los objetivos y metas del proyecto educativo.
7. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes en cada uno de los establecimientos educativos bajo su responsabilidad.

3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

3.1 CONTEXTO DEL CARGO

1.- ANTECEDENTES GENERALES:

La comuna de Maullín pertenece a la provincia de Llanquihue, limitando al norte con las comunas de Los Muermos y Puerto Montt, al este con la comuna de Puerto Montt, al sureste con la comuna de Calbuco, al sur con la Provincia de Chiloé y al oeste con el océano pacífico. La comuna tiene una superficie de 860,8 km.², y una población de 15.850 según el censo del 2002.

Para el año 2012 se proyecta una población de 13.000 habitantes aproximadamente.

La densidad poblacional es de 16,00 habitantes por km.².

POBLACIÓN:

	Total Comunal	Hombres	Mujeres
Total Comunal	15.850	8146	7434
Urbana	6896	3490	3406
Rural	8684	4656	4028

Fuente: CENSO 2002

La encuesta CASEN 2006 indica que los años de escolaridad promedio de la comuna son de 7,6, mientras que la tasa de analfabetismo es de 5,9, este indicador se encuentra muy por sobre el promedio regional de 3,9%.

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA, AREA URBANA-RURAL y AÑOS DE ESTUDIO APROBADO	Población de 5 años o más	GRUPOS DE EDAD							
		5 años	6 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 años o más
Ambos sexos	14,438	274	2,843	1,114	855	1,113	2,613	2,043	3,583
Nunca asistió	645	79	65	10	11	14	57	67	342
Ninguno	548	195	187	6	12	9	33	43	63
1 año	622	0	333	9	8	16	51	38	167
2 años	648	0	306	5	5	14	50	53	215
3 años	1,085	0	333	11	12	20	91	125	493
4 años	1,471	0	378	22	32	48	153	192	646
5 años	1,148	0	359	31	46	69	191	164	288
6 años	1,797	0	324	60	71	141	386	246	569
7 años	868	0	321	55	42	76	178	116	80
8 años	1,723	0	165	171	118	204	509	337	219
9 años	682	0	62	193	64	72	119	92	80
10 años	658	0	10	189	68	76	143	112	60

11 años	371	0	0	169	30	21	45	55	51
12 años	1,567	0	0	163	264	231	434	267	208
13 años	206	0	0	18	25	31	63	36	33
14 años	56	0	0	1	11	9	16	10	9
15 años	98	0	0	1	12	22	28	19	16
16 años	143	0	0	0	19	17	40	44	23
17 años	81	0	0	0	5	16	22	25	13
18 años o más	21	0	0	0	0	7	4	2	8

Fuente: Censo 2002

INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS.

Los datos del censo 2002 indican que la población mayor de 15 años¹ de la comuna la componen 11.321 habitantes, de los cuales el 52,22% son hombres. Así mismo, el 43,27% reside en zonas urbanas y el 17,39% son jóvenes menores de 24 años. Según estos mismos datos, la tasa de participación de la comuna es de 45,93%, es decir, que menos de la mitad de la población comunal mayor de 15 años participa en actividades económicas.

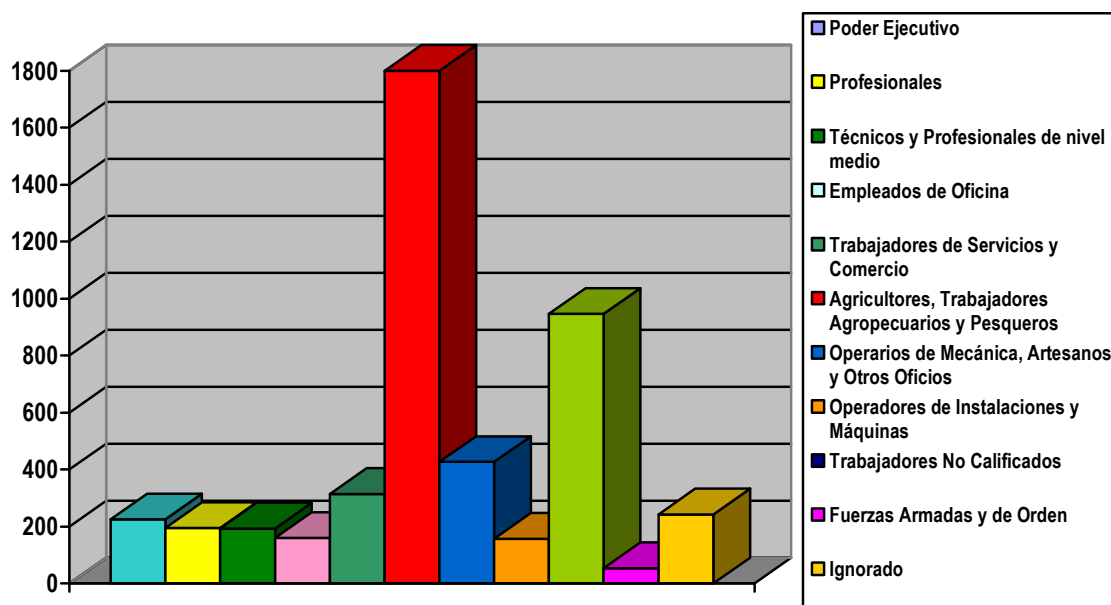
La siguiente tabla muestra la distribución de la población por área urbano-rural y sexo, según las actividades que realizan. Se puede apreciar que los hombres tienen una tasa de ocupación mayor que las mujeres, 69,64% contra un 19,95%. Por otra parte, los residentes en zonas rurales tienen una tasa de participación mayor que los de zonas urbanas, representando los primeros un 50,44% versus un 42,43 % los segundos.

Sexo	Económicamente Activa			No Económicamente Activa				
	Ocupados	Cesantes	Busca trabajo por primera vez	Quehaceres del hogar	Estudiante	Jubilado o rentista	Incapacitado	Otro
hombres rurales	2150	133	54	486	132	126	108	251
hombres urbanos	1602	150	28	81	215	125	76	195
Total Hombres	3.752	283	82	567	347	251	184	446
mujeres rurales	348	28	12	2235	122	79	47	111
mujeres urbanos	613	49	29	1343	199	79	25	90
Total Mujeres	961	77	41	3578	321	158	72	201

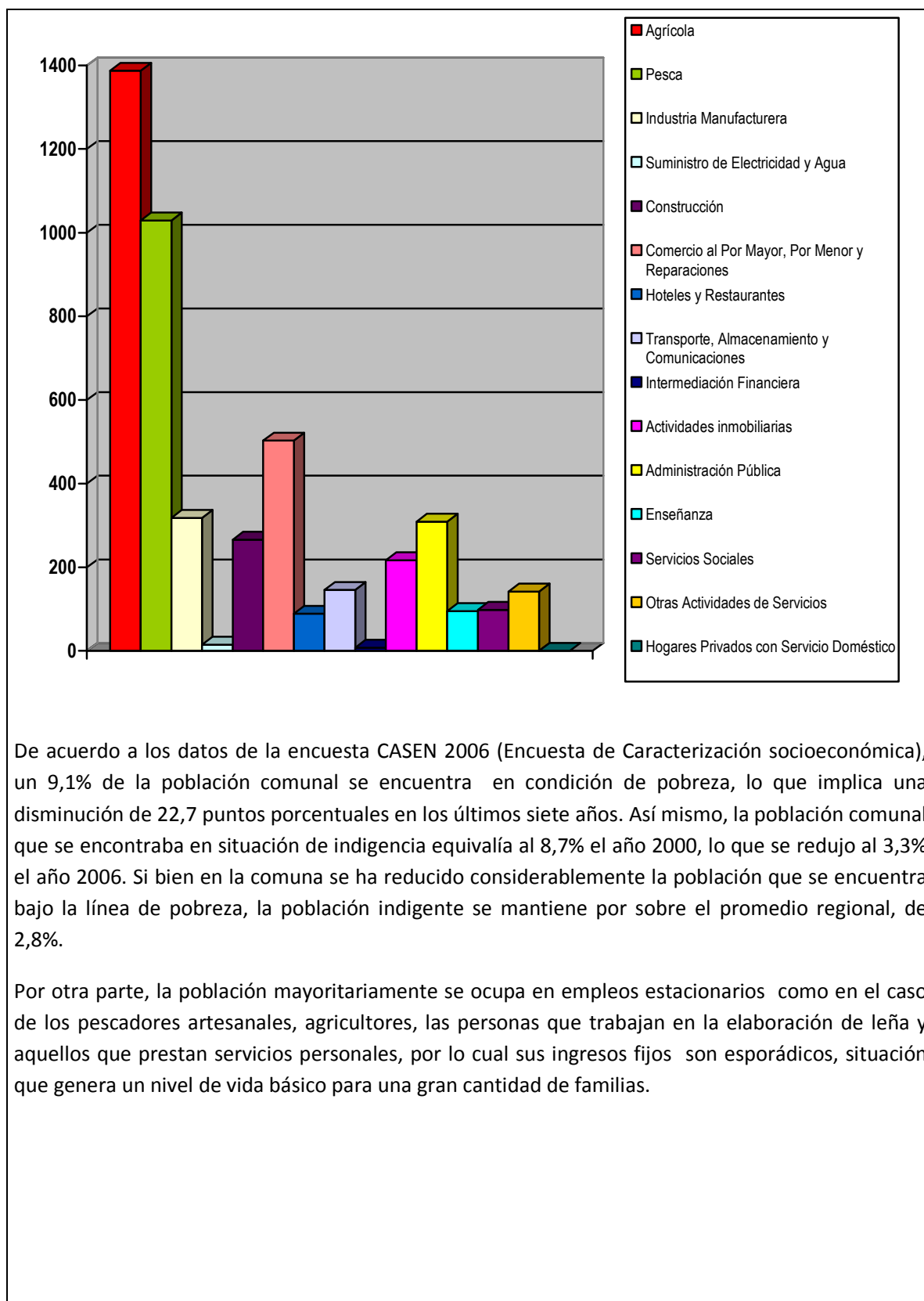
¹ Según la definición del INE, la población económicamente activa la constituyen las personas de ambos sexos, que proporcionan mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos durante el período de referencia elegido para investigar las características económicas. Operacionalmente involucra tanto a ocupados como desocupados mayores de 15 años.

Así mismo, los datos de la tabla señalan que casi la misma cantidad de hombres y mujeres en edad económicamente activa, se encuentran estudiando; de ellos, el 97,15% tiene entre 15 y 25 años.

Las principales ocupaciones de hombres y mujeres en la comuna de Maullín, siguen siendo principalmente **Agricultores, Trabajadores Agropecuarios y Pesqueros**, ocupación que no ha disminuido en relación al Censo 2002, mientras que los trabajadores no calificados han aumentado en 12 puntos porcentuales.



Si se analizan los datos en función de la rama de actividad económica, podemos observar que la **agropecuaria y pesquera** agrupa el 51,26%, mientras que actividades calificadas como **servicios** solamente alcanza al 22,37%, sin embargo, el nivel de escolaridad alcanzado por las personas que califican en estas actividades es superior al resto, ya que el 58,3% de ellos tiene a lo menos 10 años de estudio.



MATRÍCULA ACTUAL Y COMPORTAMIENTO HISTÓRICO

DEFINICIONES EDUCATIVAS ESTRATÉGICAS: PILARES FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Las políticas y estrategias fijadas por el Alcalde de la comuna, a seguir para obtener una educación de alta equidad y calidad se construye en base a cuatro pilares fundamentales:

1. **TÉCNICO PEDAGÓGICO.**
2. **PROFESORADO DE EXCELENCIA.**
3. **INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD.**
4. **PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA Y DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.**

Con los objetivos y metas de estos pilares, se espera lograr el desarrollo integral, tanto de los alumnos que atiende el Sistema de Educación Municipal como el de la comunidad. Algunos factores a considerar de ésta última:

- Familias con bajos índices de escolaridad.
- Baja tasa femenina de participación laboral, (78% en edad activa dedicada a labores del hogar).
- Baja cobertura a nivel preescolar, lo que implica carencia de estimulación temprana en los niños.
- Altos índices de ruralidad de la comuna.
- Expectativas laborales más limitadas en las zonas rurales, lo que implica un desincentivo para la continuidad de estudios de los jóvenes.
- Emigración de los estudiantes a otras comunas en busca de carreras técnicas.

3.2 ENTORNO DEL CARGO

BIENES
Y/O
SERVICIOS

4.1.2. MATRICULA MUNICIPAL.

TOTAL Alumnos Preescolar	184
TOTAL Alumnos Básica	1.444
TOTAL Alumnos Media Científico Humanista	465
TOTAL Alumnos Técnico Profesional	72
TOTAL GENERAL	2.165

Actualmente la comuna cuenta con 39 escuelas básicas, de las cuales 30 son municipales y 9 particular subvencionadas. Para el nivel medio existen dos liceos, uno Humanista científico y otro polivalente; ambos municipales. Con dicha infraestructura se atiende una matrícula general de 2.560 estudiantes en los niveles pre kinder, kinder, básica, enseñanza media y enseñanza básica y media de adultos, lo que implica una cobertura de atención de un 81,18%, según la proyección poblacional de un año a 17 de edad, del INE 2006.

Respecto a la cobertura territorial, el sector municipal cuenta con establecimientos suficientes en todos los sectores poblados de la comuna. En cuanto a la cobertura curricular, está la voluntad de lograr sobre el 100% de los planes y programas de estudios en todos los niveles, no obstante, por las dificultades propias del sistema en general, se logran niveles cercanos al 90%.

La asistencia media en los establecimientos municipales de la comuna alcanza a un 82%, esto debido a la alta ruralidad de nuestra matrícula y a las inclemencias del tiempo durante el año escolar.

Matrícula municipal y particular subvencionada de la comuna

TOTAL Alumnos Preescolar	184
TOTAL Alumnos Básica	1.444
TOTAL Alumnos Media Científico Humanista	465
TOTAL Alumnos Técnico Profesional	72
TOTAL SECTOR MUNICIPAL	2.165
TOTAL SECTOR PART. SUBVENCIONADO	395
TOTAL GENERAL	2.560

El Depto. de Educación Municipal de Maullín administra directamente los siguientes bienes:

Tipo de bienes	Servicio que entregan
21 escuela unidocentes.	Educación general básica de 1° a 6º año básico.
Una escuela bidocente.	Educación general básica de 1° a 6º año básico.
Dos escuelas completas con cursos combinados.	Educación general básica de 1° a 8º año básico.
Una escuela completa.	Educación general básica de 1° a 8º año básico.
Cuatro escuelas completas.	Educación preescolar y general básica desde Pre-Kinder hasta 8º año básico.
Una escuela completa.	Educación preescolar y general básica desde Pre-Kinder hasta 8º año básico y enseñanza básica y media adulto.
Un liceo humanista científico.	Educación media de 1° a 4° año de enseñanza media.
Un liceo polivalente.	Educación media humanista científica y dos carreras técnico-profesional: Técnico Forestal y

	Técnico Acuícola.
Un furgón escolar.	Traslado a estudiantes de sectores rurales.
Un psicólogo	Coordinación PIE de la comuna. Diagnósticos para elaboración de proyectos. Atención casos complejos

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo del Director/a de Educación Municipal está integrado por:

Coordinador Educación Extraescolar	-Planifica, coordina y ejecuta todas las actividades extraescolares de la comuna.
Jefa de Finanzas	-Elabora y ejecuta el presupuesto del Depto. -Lleva el proceso de sueldos de todo el personal de educación. -Desarrolla el proceso de contabilidad y entrega informes a contraloría.
Encargado de Personal	-Desarrolla la tramitación de todo el proceso de contratación y desvinculación del personal del sistema. -Elabora informes mensuales de cumplimiento de jornadas de todos los funcionarios.
Encargado de Adquisiciones	-Desarrolla todo el proceso de compras requerido por el Daem y los establecimientos educacionales, a través del portal de chilecompras. -Elabora bases y procedimientos para las licitaciones necesarias. -Adquiere bienes y servicios según requerimientos.

ENTORNO INTERNO

El/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal se relaciona internamente con todas las jefaturas y personal del sistema municipal tales como:

-El Alcalde, el Administrador Municipal, Secplac, Desarrollo Comunitario, Secretaría Municipal, Dirección de Obras, Dirección de Administración y Finanzas, Director de Aseo y Ornato, Dirección de Tránsito, Dirección de Control, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Operación. Además, con todos los miembros del Consejo Municipal y todos los directores, profesores y personal de los Establecimientos Educativos Municipales

ENTORNO EXTERNO

El/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal se relaciona externamente con:

El Ministerio de Educación (SECREDOC, DEPROV CPEIP), organismos e instituciones regionales del Estado y privadas tales como: Diferentes Secretarías Ministeriales, Gobernación provincial, IND, JUNAEB, JUNJI,, CONAMA, SENAME, SERNAM, SENDA, Ministerio Público, Servicio Civil, Carabineros, Policía civil, universidades, servicio de higiene ambiental, Hospital, Postas rurales, Empresas, junta de vecinos, organizaciones sociales, artísticas y deportivas, organizaciones gremiales, colegio de Profesores, asociación de asistentes de la educación, unión comunal de centros de padres, entre otras.

USUARIOS/CLIENTES

Los principales clientes del Jefe del Depto. de Educación Municipal son principalmente:

- **Los alumnos.** Que en la comuna alcanzan a la totalidad de 2.165 en los niveles de prebásica, básica y media. A lo anterior se suman 37 alumnos del nivel adulto.

Rango de edad. Lo anterior, implica un rango de edad que va desde los 4 a 18 años de los alumnos atendidos.

Vulnerabilidad. De los 2.165 alumnos, aproximadamente el 62% son alumnos prioritarios con beneficios legales establecidos y que tienen una atención especial que va más allá de los planes y programas de estudios. Sin embargo, la condición de vulnerabilidad es cercana al 97% en nuestros alumnos, pero por

<p>aplicación de la Ley SEP aún no son beneficiarios de recursos.</p> <p>Existen, también, alrededor de 150 alumnos con Necesidades especiales que son atendidos por proyecto de integración con una dedicación especial según los proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las familias. De acuerdo a la matrícula total de los 32 establecimientos municipales, existen alrededor de 1.800 apoderados que participan como tales, pero con una disminuida presencia. La mayoría de las familias poseen una escolaridad muy baja que conspira contra los resultados de aprendizajes de sus hijos por la falta de apoyo académico que pueden aportar. • De acuerdo a los resultados finales del año 2011, la deserción alcanza a un 2.3% en el sistema comuna, porcentaje, dado casi en su integridad por lo que ocurre en la enseñanza media. • <p style="text-align: center;">Indicadores Comunales de Evaluaciones Externas</p>		
PRUEBA	NIVEL	PUNTAJE O PROMEDIO
SIMCE	4° año Enseñanza Básica	257
SIMCE	8° año Enseñanza Básica	237
SIMCE	2° año Enseñanza Media	235
PSU	4° año Enseñanza Media	420

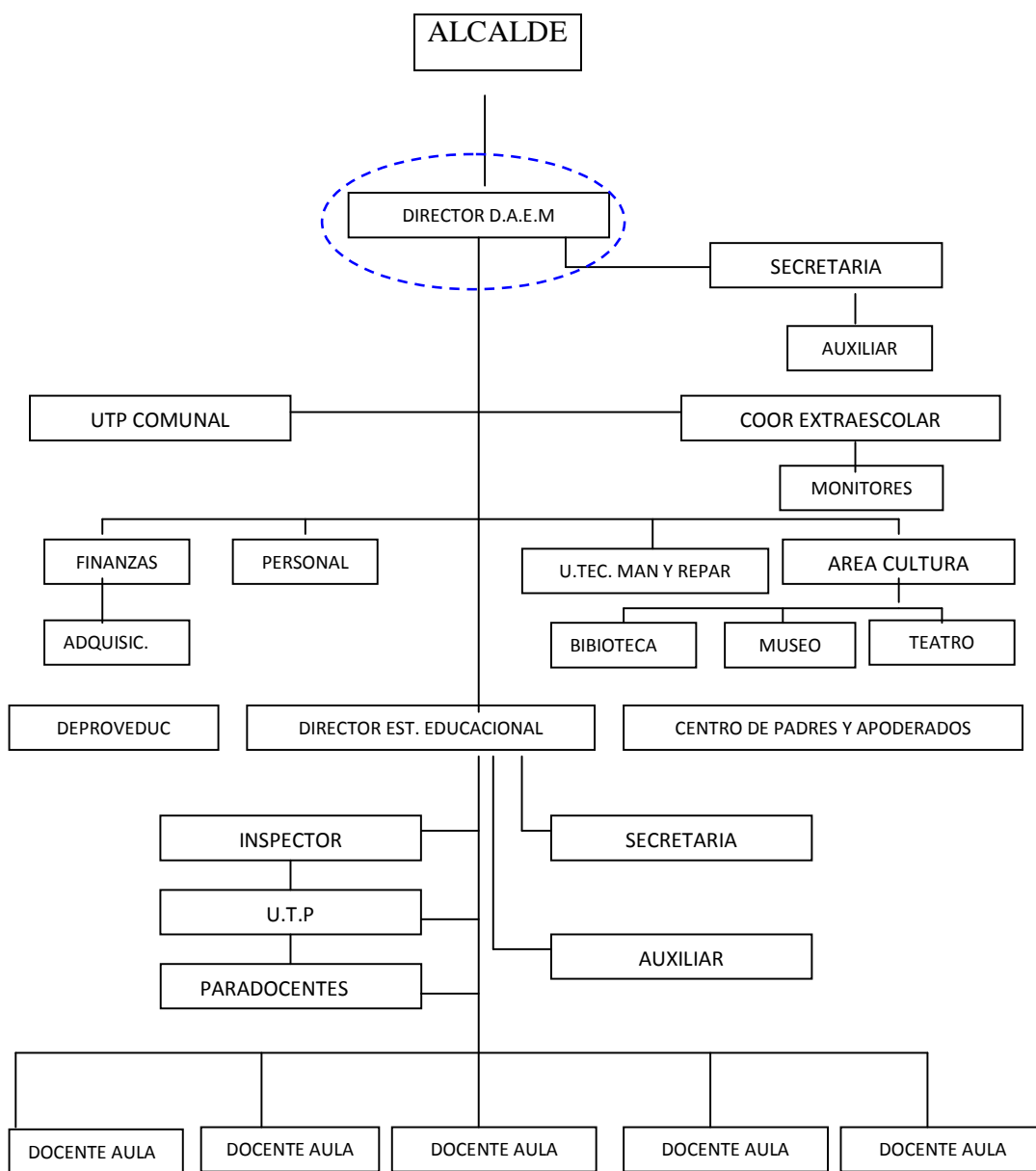
DIMENSIONES DEL CARGO	Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):	57
	Dotación Total de la municipalidad:	259
	Presupuesto Global de la comuna:	M\$ 2.473.043.000
	Presupuesto total que administra el Departamento de Educación: 100 %	M\$ 3.263.396
	% de subvención: 89.3 %	M\$ 2.523.943
	% aporte municipal: 7.66 %	M\$ 119.241

% otros financiamientos: 3.04 %	M\$ 289.466
---------------------------------	-------------

4. DESAFIOS DEL CARGO

1. Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Maullín.
2. Mejorar los resultados en las mediciones nacionales SIMCE y PSU.
3. Fortalecer la educación Técnico-Profesional de la comuna, con objeto de retener a los alumnos que egresan de enseñanza básica.
4. Elevar la participación de los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de sus alumnos, incorporándolos a las diferentes actividades del establecimiento.
5. Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.
6. Apoyar la elaboración y ejecución de Proyecto Educativo de Innovación curricular en los establecimientos con mayores expectativas.
7. Diseñar e implementar un programa de seguimiento y monitoreo del trabajo en aula de los profesores del primer ciclo, a cargo de una ATE, con objeto de fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.
8. Trabajar en la socialización de los cambios estructurales que deben producirse en el sistema educacional de la comuna, con objeto de hacerlo viable económicamente y capaz de entregar una educación de calidad.

5. ORGANIGRAMA



6. PERFIL DE SELECCIÓN

6.1 REQUISITOS LEGALES: Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

FACTOR PROBIDAD

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
C1. PASIÓN POR LA EDUCACION	
Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad.	10 %
C2. VISIÓN ESTRATÉGICA	
Capacidad para detectar y comprender información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política publica del entorno local,	15 %

regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM según las variables detectadas.

C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Definir las metas y prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar recursos humanos, financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y para contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante

15 %

C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES

Capacidad para comprometer e influenciar a autoridades, directivos, docentes y no docentes, en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianza con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación.

15 %

C5. LIDERAZGO

Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo en el establecimiento de metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal.

15 %

C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS

Contar con amplios conocimientos y/o experiencia en gestión a cargo de establecimientos educacionales, departamentos de educación, corporaciones municipales u otras direcciones de departamento. Se valorará contar con experiencia en gestión administrativa, financiera y/o de recursos humanos o afines.

30 %

7. RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración básica de **\$747.210.-**, más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200% de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a **\$ 974.072.-** El total de la remuneración bruta es de **\$ 1.721.282.-**

En caso de que quien resulte seleccionado para el cargo sea Profesional de la Educación (Profesor), quien por su experiencia, perfeccionamiento, etc. supere la remuneración indicada, sin incluir la asignación de Administración de Educación Municipal, deberá pagarse la que le corresponda como Profesional de la Educación, sumando la asignación indicada.

8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El Jefe/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El Jefe/a DAEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El sostenedor determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del Jefe/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

**PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO
JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MAULLIN**

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	METAS	JUSTIFICACIÓN
Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales y contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos	1.- Lograr resultados de aprendizaje en las mediciones externas.	1.1.- Promedio SIMCE en 4º EGB	Situación actual: 257 Año 1: Mantener Año 2: 258 Año 3: 260 Año 4: 262 Año 5: 265	Es necesario mejorar continuamente el nivel alcanzado

Educativos dependientes de la Municipalidad de Maullín, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.		1.2 Promedio Simce en 8º EGB	Situación actual: 237 Año 1: Mantener Año 2: 240 Año 3: 245 Año 4: 250 Año 5: 255	Es necesario mejorar el nivel alcanzando al menos el promedio nacional.
		1.3 Promedio en Simce 2º año Medio	Situación actual: 235 Año 1: 236 Año 2: 237 Año 3: 239 Año 4: 241 Año 5: 250	Es necesario mejorar el nivel alcanzando al menos lograr el promedio nacional y mejorar a su vez la imagen del establecimiento.
		1.4.- Puntaje PSU	Situación actual: 420 Año 1: 425 Año 2: 430 Año 3: 432 Año 4: 435 Año 5: 450	Es necesario mejorar el nivel alcanzando al menos lograr el promedio nacional y mejorar a su vez la imagen del establecimiento.
		2.1- 100% de actualización de Proyecto Educativo en las Escuelas	Situación Actual: 80 % Año 1: 98% Año 2: 99% Año 3 : 99% Año 4 : 100% Año 5 : 100%	Es necesario que todos los establecimientos cuenten con una carta de navegación clara y conocida por la comunidad.
	2.- Planificar y actualizar el Proyecto			

	Educativo Comunal – PEC y PADEM	2.2. 100% Actualización de PADEM	<p>Situación Actual: 99%</p> <p>Año 1: 100%</p> <p>Año 2: 100%</p> <p>Año 3 : 100%</p> <p>Año 4 : 100%</p> <p>Año 5 : 100%</p>	El PADEM es necesario para la proyección del desarrollo educativo de la comuna.
		2.3. Validación y Difusión del PEC	<p>Situación actual: 60%</p> <p>Año 1: 80%</p> <p>Año 2: 95%</p> <p>Año 3: 97%</p> <p>Año 4: 99%</p> <p>Año 5: 100%</p>	La participación es básica en la existencia de PEC pues con ello se legitima.
Aumentar la matrícula en los establecimientos municipales de Maullín en todas las modalidades de enseñanza.	3.- Lograr equilibrio financiero.	3.1.- Evitar la disminución brusca de la matrícula de la Educación Municipal	<p>Situación actual: 2.165</p> <p>Año 1: 2.077</p> <p>Año 2: 1.995</p> <p>Año 3 : 1.990</p> <p>Año 4 : 1.980</p> <p>Año 5 : 1.970</p>	Considerando que la E. Básica descenderá sin posibilidad de evitar, es necesario incentivar la retención para primero de E. Media.
		3.2. Meta Financiera de Fondos externos (SEP), FNDR, Privados, otros	<p>Situación actual: 10.4%</p> <p>Año 1: 11%</p> <p>Año 2: 12%</p> <p>Año 3 : 13%</p> <p>Año 4 : 14%</p> <p>Año 5 : 15%</p>	Es necesario incrementar las postulaciones a instancias gubernamentales, porque el aporte privado es escaso.

		3.3. Asistencia promedio	<p>Situación Actual</p> <p>Promedio Comunal: 86%</p> <p>Año 1: mantener</p> <p>Año 2: 87%</p> <p>Año 3 : 88%</p> <p>Año 4 : 89%</p> <p>Año 5 : 90%</p>	<p>Por la alta ruralidad de la comuna, no es posible asegurar una asistencia sobre el 90%.</p>
<p>Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal</p>	<p>4. Entregar aprendizajes de calidad</p>	4.1 Porcentaje de aprobación de las escuelas	<p>Situación actual</p> <p>Promedio Comunal: 96%</p> <p>Año 1: Mantener</p> <p>Año 2: 96.5%</p> <p>Año 3 : 97%</p> <p>Año 4 : 97%</p> <p>Año 5 : 97%</p>	<p>El porcentaje está dentro de lo normal, de modo que se propone subirlo levemente.</p>
		4.2 Porcentaje de retención de las escuelas	<p>Situación Actual</p> <p>Promedio Comunal: 96%</p> <p>Año 1: Mantener</p> <p>Año 2: 97%</p> <p>Año 3 : 98%</p> <p>Año 4 : 98%</p> <p>Año 5 : 98%</p>	<p>La retención es alta y está dada por la poca movilidad familiar existente en la comuna.</p>

		4.3 Porcentaje de deserción de las Escuelas	<p>Situación actual</p> <p>Promedio Comunal: 3.46%</p> <p>Año 1: mantener</p> <p>Año 2: 3.4%</p> <p>Año 3: 3.3%</p> <p>Año 4: 3.2%</p> <p>Año 5: 3.2%</p>	La deserción es baja y los abandonos son producto de cambio de residencia de las familias.
	5. Incorporar a la familia al quehacer escolar	5.1 Número de actividades desarrolladas por la comunidad educativa al año.	<p>Situación actual</p> <p>Promedio Comunal: 90%</p> <p>Año 1: mantener</p> <p>Año 2: 91%</p> <p>Año 3 : 92%</p> <p>Año 4 : 93%</p> <p>Año 5 : 95% .</p>	No siempre es fácil cumplir con la participación de todos por el clima y la extensión territorial de la comuna.
		5.2. Dar a conocer a la comunidad educativa el PEC	<p>Situación actual</p> <p>Promedio Comunal: 80%</p> <p>Año 1: 95%</p> <p>Año 2: 97%</p> <p>Año 3 : 90%</p> <p>Año 4º: 95%</p> <p>Año 5 : 97%</p>	Entendiendo que la comunidad educativa la conforman todos los estamentos, es difícil acceder al 100% de los apoderados.
	6. Mejorar la calidad del Servicio Educativo	6.1. Grado de satisfacción de alumnos y familias con la Escuela	<p>Situación actual: 94%</p> <p>Año 1: 95%</p> <p>Año 2: 96%</p> <p>Año 3 : 97%</p>	Por la dispersión geográfica es difícil conocer la opinión de la totalidad de los usuarios.

			Año 4 : 98%	
			Año 5 : 98%	
Diseñar e implementar un Programa de Perfeccionamiento de los Equipos Directivos de los Establecimientos Educativos de la Municipalidad	7. Apoyar y fomentar el liderazgo de los Equipos en las Escuelas (Directivo y Pedagógico)	7.1 Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación	Situación actual 80%	La capacitación no solo está asociada al interés de los funcionarios, sino también a la posibilidad de desplazarse y a un estado de salud compatible en el momento.
			Año 1: 90%	
			Año 2: 91%	
			Año 3 : 92%	
			Año 4 : 93%	
			Año 5 : 94%	
		7.2 Porcentaje de cobertura de la capacitación	Situación actual 10%	Al término de los 5 años deben estar capacitados todos los directores y sus equipos de gestión.
			Año 1: 15%	
			Año 2: 20%	
			Año 3 : 50%	
			Año 4 : 75%	
			Año 5 : 100%	
		7.3 Evaluación del Plan de Capacitación incluyendo resultados alcanzados	Situación actual No	La capacitación no ha conformado un plan comunal, por tanto se evalúan en cada unidad que las ejecuta.
			Año 1: sí	
			Año 2: sí	
			Año 3 : sí	
			Año 4 : sí	
			Año 5 : sí.	
		8.2 Entrega de materiales a las escuelas a tiempo	Situación actual: 15%	El proceso no ha sido expedito respecto a las compras por situaciones de orden financiero. Se condiciona su cumplimiento a la existencia de recursos.
			Año 1: 20%	
			Año 2: 30%	
			Año 3 : 40%	
			Año 4 : 50%	
			Año 5 : 60%	

		8.3 Porcentaje de colegios con dotación completa	<p>Situación actual 100%</p> <p>Año 1: 100%</p> <p>Año 2: 100%</p> <p>Año 3 : 100%</p> <p>Año 4: 100%</p> <p>Año 5 : 100% .</p>	<p>Todos los establecimientos tienen el personal requerido para la atención de los alumnos.</p>
	9. Planificar el proceso de enseñanza	9.1 Contar con planificación estratégica comunal para la educación	<p>Situación actual sí</p> <p>Año 1: sí</p> <p>Año 2: sí</p> <p>Año 3 : sí</p> <p>Año 4 : sí</p> <p>Año 5 : sí</p>	<p>Es necesario que lo contemplado en el Padem tenga un seguimiento en cada escuela.</p>
		9.2 Porcentaje de Planificación Estratégica implementada en las escuelas	<p>Situación actual: 96%</p> <p>Año 1: 100%</p> <p>Año 2: 100%</p> <p>Año 3 : 100%</p> <p>Año 4 : 100%</p> <p>Año 5 : 100% .</p>	<p>Cada establecimiento cuenta con un plan de trabajo, es necesario supervisar su ejecución.</p>

	10. Asegurar Apoyo Técnico a las escuelas	10.1 Porcentaje de Programa de apoyo técnico y desarrollo profesional implementado	Situación actual 10% Año 1: 12% Año 2: 14% Año 3: 16% Año 4: 20% Año 5: 75% .	Actualmente no existen planes para todos, sino que son focalizados de acuerdo a los resultados de cada establecimiento.
		10.2 Porcentaje de acción implementada para la gestión del currículum y la enseñanza	Situación actual 10% Año 1: 15% Año 2: 20% Año 3: 30% Año 4: 50% Año 5: 75%	
		10.3 Porcentaje de planes de mejoramiento monitoreados	Situación actual 96% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	